



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO 2025-2026



ÍNDICE

- 1. Presentación de la materia**
- 2. Contextualización y relación con el Plan de centro**
- 3. Marco legal**
- 4. Organización del Departamento de coordinación didáctica**
- 5. Objetivos**
- 6. Contribución de la materia a las competencias clave**
- 7. Principios pedagógicos.**
- 8. Tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística**
- 9. Desarrollo del razonamiento matemático en la materia de francés**
- 10 Situaciones de aprendizaje**
- 11. Aspectos metodológicos**
- 12. Materiales y recursos**
- 13. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**
- 14. Evaluación y calificación del alumnado.**
- 15. Indicadores de logro de evaluación docente**
- 16. Actividades complementarias y extraescolares**

1. Presentación de la materia

La rápida evolución de las sociedades actuales exige el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía intercultural y plurilingüe, donde no sólo se adquiera una lengua extranjera, sino una segunda, como el francés.

Para ello, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. La comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, el descubrimiento de otras culturas y fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que favorecen el respeto y el valor por la diversidad lingüística y cultural en las diferentes lenguas.

El objetivo es la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural.

Las competencias específicas de la materia, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación en lengua extranjera. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera.. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado.

La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por su parte, los saberes básicos aúnán los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre si:

El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en los diferentes ámbitos. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2. Contextualización y relación con el Plan de centro

La presente programación didáctica se aplica en el IES Al-Zujáyr, ubicado en la localidad de Zújar, situada en el noreste de la provincia de Granada, a 13 km. de Baza. Sus accidentes orográficos más relevantes son el cerro Jabalcón y el pantano del Negratín que condicionan parte de la economía de sus casi tres mil habitantes. Forma parte de la llamada Comarca del Altiplano, caracterizada por un cierto envejecimiento de la población debido a la emigración, a la regresión de la inmigración y a tasas de natalidad muy bajas. Las principales fuentes de riqueza corresponden al sector primario, la construcción y los servicios, con escaso desarrollo del sector industrial, y un débil índice de creación de empresas.

El Instituto de Estadística de Andalucía señala la principal actividad económica por número de personas dedicadas a ella como el comercio, seguido de la industria manufacturera y la construcción. En cuanto a los servicios existentes, el municipio cuenta con una biblioteca pública y un consultorio de salud. En cuanto a otro indicador interesante, la renta familiar disponible por habitante está en el tramo entre 7200 y 8300.

El ambiente cultural es limitado. No hay muchas actividades fuera del horario escolar que puedan modificar de forma positiva el horizonte cultural y, en consecuencia, la motivación hacia el aprendizaje de nuestro alumnado. La biblioteca municipal está infrautilizada; no hay cine, y la programación cultural es escasa. Son excepcionales las exposiciones, conciertos, representaciones teatrales o espectáculos de cualquier clase.

En relación a la realidad educativa del centro podemos decir que sobre una población de 2.997, habitantes según datos censales de 2009, 84 de ellos son analfabetos 800 no tienen estudios reconocidos, 471 tienen estudios de EGB o ESO y sólo 109 tienen estudios superiores.

El centro, inaugurado en el año 2002, está dividido en tres edificios: docente, administrativo y pabellón. Tiene ocho aulas ordinarias, un aula de apoyo con material de PT, un aula para desdobles y cuatro aulas específicas: una de plástica, una de música, una de tecnología y el laboratorio. Contamos además con un gimnasio con pista polideportiva, una biblioteca y un aula de audiovisuales. Existen también cuatro departamentos, cuatro despachos y una sala de profesores. Todo esto es gestionado por 17 profesores/as, una orientadora y un equipo directivo conformado por Directora, Jefa de Estudios y Secretario.

En cuanto al perfil del alumnado, podemos concretar que el IES Al-Zujáyr es el único centro de secundaria de la localidad. Este año el instituto ha acogido en torno a 100 alumnos de los que aproximadamente el 25% provienen desde Bácor y Freila, dos localidades próximas, y el resto del alumnado procede del CEIP “Santo Ángel” de la localidad. Además, tenemos alumnos y alumnas de nacionalidades distintas: española, inglesa, africana, y de procedencia hispanoamericana.

El alumnado presenta una gran variedad de situaciones, siendo los casos que requieren especial atención los derivados de dificultad de aprendizaje, con necesidades de apoyo lingüístico por inmigración, desventaja socioeducativa, discapacidad intelectual leve, inteligencia límite, trastorno de déficit de atención por impulsividad y/o hiperactividad y trastornos o disfunciones en la comunicación y el lenguaje que necesitarían la asistencia de logopeda.

Cabe destacar que actualmente el centro mantiene un proyecto ERASMUS con un Instituto Francés hasta 2027, lo cual repercute de manera bastante positiva en la enseñanza-aprendizaje del francés como segundo idioma.

3. Marco legal

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de

la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de

las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria

Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

4. Organización del Departamento de coordinación didáctica

El Departamento de francés está compuesto por una profesora: Ana Luz Rivera Hitos, por lo tanto, jefa de departamento. Asume también las siguientes funciones: -Coordinación del área lingüística -Jefatura del DACE -Tutora de prácticas -Apoyo a Lengua y Literatura de 1º y 2º ESO

El reparto de horario quedó de la siguiente forma para este curso escolar:

1º ESO A - Francés (2 horas semanales), apoyo de lengua (1h)

2º ESO A Francés (2 horas semanales), apoyo de lengua (1h)

3º ESO A-B Francés (2 horas semanales)

4º ESO A- Francés (3 horas semanales)

5. Objetivos:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

6. Contribución de la materia a las competencias clave:

a) Descripción de las competencias clave y los descriptores operativos

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la

escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la

coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus

propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto

a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando

soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos

vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas;) y aprovechando de forma

crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y

relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y

comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la

búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el

tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que

comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del

conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la

comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos

históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico,

tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su

autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales,

audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de

productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

b) Descripción de las competencias específicas

Las competencias específicas constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el **Perfil de salida del alumnado**, y por otra, los **saberes básicos** de las materias o ámbitos y los **criterios de evaluación**.

Las competencias específicas de la materia de **Lengua Extranjera** en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

A continuación se enumeran y detallan las **competencias específicas** propias de la asignatura **Segunda Lengua Extranjera**.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las

necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida:** CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida:** CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida:** CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida:** CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado

hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.1.1					X								X	X				X		X									X	X	X			
FR2.1.2						X		X										X	X										X	X	X			
FR2.1.3			X													X			X								X		X	X				
FR2.1.4																X	X		X			X		X			X	X	X	X	X			
FR2.1.5							X												X			X			X		X		X	X				
FR2.1.6																X	X							X	X					X				

c) Descripción de los saberes básicos

Los saberes básicos aúnan los **conocimientos** (saber), las **destrezas** (saber hacer) y las **actitudes** (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques:

El bloque «**Comunicación**» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. Dichos saberes son:

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

El bloque «**Plurilingüismo**» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Estos son los siguientes:

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Por último, en el bloque «**Interculturalidad**» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. Estos saberes son:

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

7. Principios pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) **La lectura** constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. En este sentido, desde la materia de **francés**, se realizará la media hora de lectura diaria según la estructura planificada en el centro, (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). Se aprovechará la lectura en las situaciones de aprendizaje como actividades de motivación hacia el producto final, lecturas que darán lugar a su finalización a un pequeño debate sobre lo que se ha leído, haciendo hincapié en el vocabulario que no se entiende y en el mensaje que ha querido transmitirnos el texto. (COMPRENSIÓN LECTORA/INTERACCIÓN)

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Trabajar de manera criterial y competencial en **Francés** será

fundamental para la adquisición de las competencias clave desde los descriptores operativos de esta materia.

- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Para ello descubriremos algunos **ODS de la Agenda 2030**.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (**DUA**) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. A tal efecto, en el apartado anterior (evaluación inicial) ya se hablaba de las características del grupo y de cómo flexibilizar la práctica en el aula para que todos y todas tuviesen la posibilidad de avanzar a distintos ritmos de aprendizaje
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. De manera transversal a la materia, aprovechando el contexto social, político y cultural del momento, así como el contexto más próximo al alumnado, se trabajarán en determinados momentos del curso estos aspectos, sobre todo la resolución de conflictos que quizá sea el que más se necesita en el grupo. No obstante, será a niveles de tutoría donde se fomente el uso de esas herramientas de inteligencia emocional
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. **Desde nuestra materia** explotaremos en clase aspectos de la cultura andaluza a partir del librito de material complementario editado por Santillana para cada curso relacionado con Andalucía.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la **igualdad de género en Andalucía**, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de **proyectos significativos** para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la **autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado**.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático (**uso de las tic**)

La LOMLOE prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado, así mismo, establece, desde este eje competencial, los principios del **DUA** como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El DUA ofrece, además, un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:

-Motivar-Activar: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.

-Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.

-Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.

-Aplicar

-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

8. Tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística:

En la era digital en la que vivimos, donde la información está al alcance de un clic, cultivar el hábito de la lectura se ha convertido en una necesidad más apremiante que nunca. La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa crucial en el desarrollo intelectual y emocional de nuestros estudiantes. En este contexto, surge la importancia de diseñar un plan de lectura con el que se pretende no solo mejorar las habilidades de lectura y comprensión, sino también nutrir la mente y el espíritu de nuestros estudiantes, equipándolos con las herramientas necesarias para afrontar los retos del mundo moderno.

La normativa actual en la Comunidad Autónoma de Andalucía apuesta por la mejora de la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado, instando a los centros a planificar dentro de su autonomía pedagógica, el tratamiento de la lectura para cada curso escolar.

Así, los referentes normativos son los siguientes:

→ Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación. En su artículo 6 sobre principios pedagógicos establece que habrá un tiempo dedicado a la lectura en todas las áreas; y en su artículo 7 establece objetivos relacionados con la competencia lingüística y literaria.

→ Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En él se estipula un tiempo de 30 minutos diarios dedicados a la lectura

cuya organización y horario deben aparecer en el Plan de Centro.

→ Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Con la intención de potenciar el hábito de la lectura **en francés**, llevaremos a cabo diferentes actividades, no sólo por el valor de ésta en sí, sino por las ventajas que supone en la enseñanza de un idioma. La adquisición de nuevo vocabulario, la consolidación de estructuras gramaticales, el desarrollo de las capacidades de deducción e inducción, un mejor uso del diccionario, etc, son algunos de los beneficios que se pueden conseguir con la lectura en un idioma extranjero.

En clase de **francés** se trabajará la lectura de la siguiente manera:

Se leerán textos sobre diferentes temas y de forma alterna se realizarán las siguientes actividades (para el Proyecto E-Twinning que llevamos a cabo con el Colegio Sacré Coeur de Langres (Francia):

- Leer textos de presentación en francés en el Padlet de nuestro proyecto para confeccionar sus propias cartas de presentación personal que se van a mandar a Francia.
- Leer y resumir información para hacer una presentación de nuestro colegio.
- Buscar información en internet sobre temas relacionados con el intercambio (la región francesa que vamos a visitar, cultura y civilización, modos de vida...) y hacer una presentación oral.

Lecturas en voz alta: se practicará la pronunciación y fluidez leyendo fragmentos de libros en francés en clase.

Lecturas de noticias: los alumnos explorarán artículos de noticias enfrascas con el objetivo de fomentar la comprensión de textos informativos.

Lecturas temáticas: se elegirá un tema y se pedirá a los alumnos que encuentren libros en francés relacionados con ese tema. Los alumnos podrán elegir uno de esos libros y leerlos de forma voluntaria.

Todo ello según el plan diseñado por el centro para que cada materia pueda dedicar media hora al menos de lectura con cada uno de sus cursos.

Se trabajará con libros de lecturas adaptadas que disponemos en el departamento y en la biblioteca además de los recursos digitales de diferentes páginas como TV5, www.iléaitunehistoire.fr , etc.

9. Desarrollo del razonamiento matemático en la materia de francés

Nuestra propuesta se apoya sobre la referencia normativa de las **instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 18 de junio de 2024**, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, junto a la base legislativa curricular:

Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo de Educación Secundaria.

Las instrucciones de la Viceconsejería tienen por objeto establecer un marco común para el fomento del razonamiento matemático a través de la resolución de problemas. Las principales cuestiones que se abordan en las instrucciones son la importancia del razonamiento matemático, utilización de una metodología centrada en la resolución de problemas, una progresión educativa en matemáticas, un fomento de actitudes y emociones positivas, así como la integración con otras áreas del conocimiento.

En este sentido proponemos un plan de fomento del razonamiento matemático que promueva un aprendizaje activo, colaborativo y contextualizado, donde los propios estudiantes se conviertan en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

Este plan busca transformar la forma en que los estudiantes perciben y abordan las matemáticas, a través de un aprendizaje basado en problemas, el uso de herramientas digitales y la implementación de actividades interactivas, construyendo una base que contribuya a su éxito académico y al desarrollo de competencias esenciales para la vida.

ESTRATEGÍAS

Aprendizaje basado en problemas.

Utilizar casos reales y problemas complejos que requieran análisis, como problemas de optimización, estadísticas aplicadas a situaciones reales, o uso de gráficos para la toma de decisiones.

Retos semanales. Organización de competiciones y desafíos que estimulen la motivación y el compromiso de los estudiantes. Las aplicaciones como Kahoot o Quizizz pueden servirnos para crear estos retos.

Proyectos interdisciplinarios. Vincular las matemáticas con otras materias para que el alumnado vea la utilidad de las matemáticas en diversas áreas.

Trabajo colaborativo. Fomentar el trabajo en equipo, formando grupos que trabajen juntos en problemas de lógica y razonamiento. Esto refuerza la comunicación y el trabajo colaborativo.

Se establecerá un cuadrante mensual en cada uno de los cursos, de tal manera que cada semana se trabajarán dos sesiones de 30' en la materia de matemáticas y otra sesión, también de 30', en otra materia del curso correspondiente

A continuación se detallan algunas de las **actividades** que se llevarán a cabo desde el **departamento de francés** para trabajar el razonamiento matemático.

- Trabajo con los números ordinales y cardinales.

- Actividades de cálculo y resolución de problemas destinadas a la práctica de los números en francés. Con estas actividades trabajaremos tanto las competencias numéricas como vocabulario específico relacionado con las matemáticas.
- Interpretación y creación de gráficos e infografías a partir de datos sencillos extraídos de textos sobre la francofonía en el mundo, la población francesa, los hábitos y costumbres de Francia, la observación de mapas... -
- Actividades con la línea del tiempo al trabajar los tiempos verbales.
- - Actividades sobre medidas y espacios, desplazamientos...
- .- Juegos de rol sobre temas de la vida cotidiana como ir a la compra, ir a un restaurante... - Descripciones físicas o biografías sobre matemáticos famosos que los alumnos tendrán que exponer en clase.
- - Además, La enseñanza de la gramática ayuda al desarrollo del razonamiento lógico gracias a enfoques deductivos o inductivos.

10. Aspectos metodológicos:

La metodología idónea para la etapa de educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del **Marco Común europeo de referencia para las Lenguas**, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del

mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta **metodología activa** se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas. El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el **aprendizaje autónomo** desarrolle el **pensamiento crítico** en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre **guiar** al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor

diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado. Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.

Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al **aspecto oral**. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Destacar como **Líneas de actuación metodológicas** las siguientes:

- Verificar el nivel de competencia comunicativa inicial del alumno y grupo.
- Adaptar los métodos, actividades y los recursos a las particularidades del alumno.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos.
- Fomentar la participación activa del alumno (interactuar).
- Promover el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- Establecer en el aula un clima de aceptación mutua y de cooperación.
- Estimular la transferencia y la conexión de contenidos.
- Despertar la motivación y uso de la lengua a través de técnicas y soportes variados.
- Integrar los contenidos lingüísticos y sociales.
- Las actividades realizadas en clase tendrán un carácter principalmente oral, activo y de colaboración. Favoreceremos la intervención y la expresión espontánea en clase tanto entre el alumnado como entre el alumnado y la profesora.
- Desarrollaremos actividades para que el alumnado aprenda por sí mismo, de manera gestual, proxémica): utilización de fórmulas y gestos para compensar las limitaciones léxicas.
- Utilización de conocimientos previos de los alumnos/as tanto del francés como de otras asignaturas, de forma que sean capaces de relacionarlas entre sí.
- Organización de lo aprendido observando la organización de la libreta
- Utilización de actividades lúdicas para ayudar a la memorización del léxico, de estructuras gramaticales: canciones, juegos, adivinanzas dramatizaciones
- Utilización de la auto-evaluación y descubrimiento de las estrategias más útiles para cada uno, puesto que cada alumno/a es diferente en su proceso de aprendizaje. Se utilizará en el aula cualquier material que se adapte a las necesidades de las unidades didácticas que se vayan a impartir.

En cuanto a la naturaleza de las **actividades** que se van a realizar será la siguiente: instructivas, **pre instructivas, de apoyo y refuerzo** para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento, **de perfeccionamiento** para los alumnos que quiere ir más lejos y actividades **lúdicas** para distender a los alumnos entre una actividad y otra.

1. Actividades pre instructivas. Se trata de las actividades más motivadoras, porque permiten crear un clima adecuado. Para obtener este clima favorable y esta motivación, la actividad debe estar liada directamente a los intereses personales del alumno. Debemos pues partir de la experiencia personal y social para poder mostrar el sentido práctico y funcional de estas actividades a los alumnos. Las actividades pre instructivas permiten saber y revisar los conocimientos previos que los alumnos tienen del tema, y es a partir de estas actividades que nosotros vamos a hacer la evaluación inicial. Estas actividades consisten también en la presentación de los objetivos, los contenidos, el tiempo y la evaluación.

2. Actividades instructivas. Las actividades instructivas componen la base de la programación. Son las actividades que van a facilitar a los alumnos la adquisición de las estructuras lingüísticas y sociológicas. Hay actividades de producción convergente, es decir, ejercicios de aplicación y de explotación guiada y ejercicios de producción divergente, es decir, ejercicios individuales, de ampliación y de consolidación. Hay también ejercicios que recurren a la creatividad, como pueden ser los juegos, concursos

El **procedimiento** que vamos a seguir para llevar a cabo estas actividades es un procedimiento que va de la globalidad a la especificidad, o en otras palabras, después de haber determinado el nivel de los alumnos con las actividades preinstructivas, el profesor presenta el tema de forma global (objetivos, contenidos, método) para pasar al nivel analítico y explicativo que conducirá a la evaluación formativa. Las actividades que se van a realizar pueden ser de cualquier tipo: ejercicios de escucha, textos para la comprensión lectora con preguntas de tipo test o para redactar, ejercicios de verdadero o falso, ejercicios

para llenar huecos con cuestiones gramaticales, ejercicios de vocabulario, crucigramas

3. Actividades de apoyo y refuerzo. El profesor debe seguir el ritmo del grupo, de cada pequeño grupo y en la medida de lo posible de cada alumno, puesto que cada uno tiene su propio ritmo y su forma de aprender. Estas actividades sirven para ayudar a los alumnos as que tienen un ritmo de aprendizaje más lento y para corregir los errores que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los errores de los alumnos/as van igualmente a permitirnos verificar si las unidades didácticas han sido bien planificadas en todos los sentidos y a evaluar cada etapa de la programación. Parte de estas actividades de

apoyo y refuerzo serán realizadas por los alumnos/as en casa, pero en cualquier caso serán en todo momento controladas por el profesor.

4. Actividades de perfeccionamiento. Estas actividades están destinadas a los alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido a fin de permitirles una progresión adaptada a sus necesidades. Entre las actividades propuestas podemos citar: la realización de actividades más avanzadas, la lectura de libros en francés fácil, de cómics o de revistas, la búsqueda de información en Internet o incluso llevar a cabo un trabajo especial.

5. Actividades lúdicas. Las actividades lúdicas sirven para relajar al alumno entre una actividad y otra. Normalmente se trata de juegos, no demasiado largos, 10 minutos aproximadamente, adivinanzas, charadas, chistes A lo largo de la realización de la programación realizaremos actividades que van a permitirnos la deducción e inducción de las reglas gramaticales. Sabiendo que las diferencias entre el francés oral y el

francés escrito son grandes con la dificultad que eso conlleva para los alumnos/as, proponemos un trabajo sistemático sobre este aspecto, a partir de la observación y la deducción de las reglas. De esta forma el estudio de la gramática se convierte en una especie de juego que ayuda a desdramatizar la complejidad de la gramática francesa.

La progresión del aprendizaje describe una espiral que admite los conocimientos ya adquiridos y las dificultades superadas, integrándolos con los nuevos contenidos. Este tipo de progresión se aplica al léxico, a la sintaxis y a la comunicación oral y escrita y la podríamos llamar progresión cíclica. En todo caso, para nosotros la palabra clave es la **motivación**. Para motivar a los alumnos/as vamos a elegir documentos que puedan provocar sorpresa, interés, curiosidad y vamos a intentar hacer que estén presentes en forma de juegos, poemas, canciones, chistes. Trataremos en todo momento de buscar actividades personalizadas para que el alumno pueda sentirse protagonista y pueda aprender y actuar según sus propias experiencias.

Por último, trataremos de fomentar el **trabajo en equipo del profesorado** con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo de cada uno de nuestros alumnos. Para ello intentaremos planificar actividades en **cooperación con otros departamentos**. Así mismo, participaremos en las actividades programadas desde el centro para el fomento y mejora de las relaciones de toda la comunidad educativa.

11. Situaciones de aprendizaje

Nuestra metodología se inspira en el modelo de aprendizaje contextualizado propio de las **situaciones de aprendizaje**. Cada una de las situaciones sigue una **estructura** similar de contextualización de los aprendizajes propuesto por la Instrucción:

-Una contextualización e introducción iniciales de los saberes y habilidades a adquirir en el tema y que se articula a partir de la presentación de un reto planteado en forma de proyecto al finalizar cada unidad.

-Un conjunto de lecturas, actividades y propuestas educativas constituyen la parte central de cada tema en la que se adquieren los saberes y competencias que el alumnado requerirá para resolver el proyecto/reto.

Se proponen **situaciones cotidianas** en las que el alumnado puede construir sus saberes y competencias a través de propuestas de aprendizaje diversificadas. Esto favorece el desarrollo de **valores positivos, el pensamiento crítico** y el desarrollo de la **inteligencia emocional** a través del trabajo individual y conjunto con el fin de que gradualmente el alumnado se vaya responsabilizando de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en

tareas que les permitan trabajar de manera **colaborativa** y realizar sencillos procesos de **autoevaluación**.

La presencia en las aulas de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje hace necesario un adecuado tratamiento de la diversidad. Así, la programación debe considerarse flexible y abierta a

las necesidades y demandas que surjan en el alumnado. Consecuentemente, la inclusión del principio **DUA** desempeña un papel fundamental en el aula ya que, en el marco de una educación inclusiva, todos los alumnos y alumnas pueden presentar diferentes necesidades a lo largo de su proceso educativo.

Como docentes, es nuestro deber garantizar la respuesta adecuada a estas necesidades, lo cual es inherente a su derecho a la educación.

Esta programación didáctica pretende dar respuesta a dicha diversidad, facilitando la motivación del alumnado, convirtiéndole en protagonista de su proceso de aprendizaje con recursos, tareas y actividades encaminadas a atender a las diferencias individuales y a contribuir a la adquisición de las distintas Competencias Clave. Por lo que se combinan distintas metodologías activas, agrupamientos y procesos cognitivos que posibilitan el aprendizaje de saberes básicos y la adquisición de competencias.

Además, con objeto de proporcionar al alumnado la atención más adecuada, éste contará con un **cuaderno interactivo de actividades** para la personalización del aprendizaje, que contiene **actividades de refuerzo y ampliación** para llevar a cabo en función de las necesidades detectadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del curso se prevé trabajar 5-6 situaciones de aprendizaje del método Transit de Santillana que estarían estructuradas de la siguiente forma:

Trimestre 1: unidades 0-1 y 2

Trimestre 2: unidades 3 y 4

Trimestre 3: unidades 5 y 6

Las seis situaciones de aprendizaje del libro se dividen en secciones de vocabulario, gramática y habilidades. Hay dos textos por situación de aprendizaje basados en material auténtico. También, se presentan tres grupos de vocabulario temático contextualizado en cada situación de aprendizaje y actividades de reciclaje para revisar el vocabulario aprendido con anterioridad y asegurar el repaso y el enriquecimiento constantes. Los ejercicios interdisciplinares y culturales están integrados en las propias situaciones de aprendizaje, lo cual proporciona una forma natural de conectar el aprendizaje del idioma con el mundo real.

La gramática, que cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial, se presenta en un contexto actual tanto a nivel oral como escrito.

Además, se proporcionan una gran variedad de tareas comunicativas que permiten a los alumnos/as practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real.

Dicho método ha desarrollado las diferentes **situaciones de aprendizaje** de manera muy completa por lo que pondremos una de ejemplo ya que se encuentran todas a disposición del profesorado en su página web.

1. IDENTIFICACIÓN			
TÍTULO	#UNITÉ 1: MES COPAINS ET MOI		
ÁREA/ÁMBITO	FRANCÉS	CURSO	1.º ESO

TEMPORALIZACIÓN	OCTUBRE / NOVIEMBRE 2024						<p>A lo largo de la SdA, se proponen actividades en las que el alumnado aprenderá sobre temas básicos de la vida cotidiana y de su interés, leerá y escuchará, desarrollando sus destrezas orales y escritas, entre otras.</p> <p>Las actividades propuestas están encaminadas al desarrollo del lenguaje escrito y oral, con el objetivo de que todo el trabajo consiga desarrollar la competencia comunicativa en el alumnado.</p> <p>Las actividades propuestas están planteadas para la realización individual, en parejas y en pequeño grupo, para favorecer así el intercambio de puntos de vista, opiniones e información a partir de las actividades realizadas que siempre partirán de un contexto cercano al alumnado o de interés para él.</p>	
	M	X	J	V	S			
			D					
			1	2				
			3	4	5			
	7	8	9	10	11	12		
			13					
			14					
			15					
			16					
RELACIÓN CON LOS ODS	17	18	19	20			<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>Vinculación con la vida real, con los intereses del alumnado...</p>	
		21	22					
	23	24	25	26				
		27						
	28				1	2		
	29	30	31					
			3					
			4					
	6	7	8	9	10			
	13	14	15	16	17			
CONTEXTO DE APLICACIÓN		18	19	20			<p>A lo largo de la Situación de Aprendizaje (SdA), van a aprender a saludar y despedirse, identificar y presentar personas y describir personas. Realizarán interacciones breves, partiendo de un esquema de comunicación sencillo y redacciones de palabras, expresiones, oraciones y breves textos siguiendo un modelo.</p> <p>Partiendo de una lluvia de ideas, se pretende comenzar con el trabajo de los saberes básicos de la SdA, planteando actividades finales en las que plasmar y poner en práctica lo aprendido.</p> <p>Al finalizar la SdA, podrán realizar una valoración de su trabajo y de su aprendizaje.</p>	
	21	22	23	24				
		25						
	27	28	29	30				
2. CONCRECIÓN CURRICULAR								
DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS				

CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	FRA.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
CCL2, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente, de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	FRA.1.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

		<p>2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>	<p>FRA.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p>
CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	<p>3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.</p>	<p>FRA.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>
CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	<p>4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>FRA.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p>
	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma	<p>5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrito, seleccionando de forma guiada</p>	<p>FRA.1.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p>

CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	FRA.2.1.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	FRA.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
	FRA.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.		

3. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

FASES	ACTIVIDADES / EJERCICIOS	EVIDENCI A	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COM P. ESP.

MOTIVACIÓN	<p>En esta fase presentamos al alumnado el contexto de la situación que hay que resolver:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saluer et prendre congé. Les salutations. • Identifier et présenter des personnes. Les prénoms français et <i>Qui c'est ? C'est un / une...</i> <i>S'appeler (je, tu, il / elle).</i> • Décrire des personnes. Les adjectifs qualificatifs (<i>caractère</i>) y <i>Être + adjetivo / El plural de los nombres.</i> • VIDÉO#TÂCHE: Entrar en contacto con los videoblogueros. 	Asamblea.	FRA.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	1
ACTIVACIÓN	<p>En esta fase activaremos los conocimientos previos del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPRÉHENSION ORALE <i>Entraînez-vous!</i> (p. 13): <ol style="list-style-type: none"> 1. Observez et écoutez une première fois. 2. Faites 3 groupes et réécoutez. 3. Mettez en commun. 4. Résumez la situation. 	Asamblea. Actividades de aula.	FRA.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	1

EXPLORACIÓN	<p>En esta fase, el alumnado empezará a dar pasos para realizar productos diseñados de forma creativa y pautada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interculture (p. 20-21): <ul style="list-style-type: none"> ○ Tour de France. <ul style="list-style-type: none"> ■ Activité s 1 et 2. ○ En 7 défis. <ul style="list-style-type: none"> ■ À TOI! Cherch e une autre ville français e et présent e-la à tes camara des. Dis son nom, montre une photo qui la représe nte et situe-la sur la carte. 		<p>FRA.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p>	<p>6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	6
-------------	--	--	---	---	---

	<p>En esta fase desarrollaremos el trabajo sobre los aspectos iniciados en las fases anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Leçon 1 (p. 14-15): <ul style="list-style-type: none"> ○ Les copains d'Hugo. <ul style="list-style-type: none"> ■ Activité s 1, 2, 3, 4, 5 et 6. ● Leçon 2 (p. 16-17): <ul style="list-style-type: none"> ○ Qui c'est? <ul style="list-style-type: none"> ■ Activité s 1, 2, 3, 4 et 5. ● Leçon 3 (p. 18-19): <ul style="list-style-type: none"> ○ Comment tu es? <ul style="list-style-type: none"> ■ Activité s 1, 2, 3, 4, 5 et 6. 	<p>FRA.1.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente, de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>	2
		<p>FRA.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p>		

ESTRUCTURACIÓN	Actividades de aula.	<p>FRA.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p>	<p>2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>	2
		<p>FRA.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	<p>3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.</p>	3

APLICACIÓ N	<p>En esta fase aplicaremos todo lo aprendido a lo largo de toda la secuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Les vidéos de Mélodie et Mathéo (p. 86-87): <ol style="list-style-type: none"> 1. Avant de regarder la vidéo, lis l'introduction et observe les photos. À ton avis, qu'est-ce que c'est ? 2. Regarde la vidéo, puis réponds aux questions. 3. TÂCHE: <ul style="list-style-type: none"> ■ Formez votre équipe de travail et choisissez votre thème. ■ Préparez vos textes et entraînez-vous! ■ Faites votre présentation devant la classe! ■ Débat et co-évaluation. 	Producto final.	FRA.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.	3
			FRA.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	4

CONCLUSIÓN	<p>En esta fase valoraremos lo aprendido tras realizar las fases anteriores, asimilando y desarrollando saberes y competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Évaluation (p. 22-23). <ul style="list-style-type: none"> ○ Communication. ○ Langue. ○ Vocabulaire. ○ Interculture. 	<p>Autoevaluación.</p> <p>Actividades de aula.</p>	<p>FRA.1.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p>	<p>FRA.1.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>	<p>5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrito, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>	5
------------	--	--	--	---	---	---

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES (DUA)

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE COMPROMISO	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN
<p>Este principio supone proporcionar opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo, la persistencia y la</p>	<p>Este principio supone proporcionar opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos</p>	<p>Este principio supone proporcionar opciones para la acción física, la</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar momentos para la escucha activa. - Promover evaluación y autorreflexión de contenidos y actividades. - Crear rutinas de clase. - Presentar el objetivo de diferentes maneras. - Diferenciar grados de dificultad para completar las actividades. - Generar interdependencia positiva. - Uso de reforzadores positivos. - Crear actividades que propicien un clima de pertenencia en el aula a través de juegos y dinámicas grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descripciones visuales. - Ayudas orales para seguir los pasos de una tarea. - Anticipar vocabulario o símbolos de difícil comprensión. - Enlazar ideas. - Apoyos visuales al vocabulario. - Organizadores gráficos. - Secuenciar y esquematizar la información. - Presentar información de manera progresiva, secuenciada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar tiempos de ejecución de tareas. - Permitir exposiciones en grupos reducidos. - Variedad de <i>feedback</i> (retroalimentación que sea accesible porque puede ser personalizada para cada aprendizaje). - Itinerarios de aprendizaje con actividades con diferentes tiempos. - Plantillas para la recogida y organización de información. - Variedad de estrategias de autoevaluación (<i>role playing</i>,
--	---	--

5. METODOLOGÍA	6. RECURSOS
Cómo vamos a trabajar, preferiblemente metodologías activas: proyectos, <i>flipped classroom</i> ...	
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprendizaje cooperativo. ● Rutinas y destrezas de pensamiento. ● Modelo discursivo/expositivo. ● Modelo experiencial. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo por tareas. ● Trabajo individual. ● Trabajo cooperativo.
7. TRATAMIENTO DE LA LECTURA	
<p><u>Interculture</u> (p. 20-21). Tour de France.</p>	

8. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA	1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10

<p>2.1. Expresar oralmente, de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>	<p>Actividad es de aula.</p>	<p>No expresa oralmente, de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.</p>	<p>Le cuesta expresar oralmente, de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.</p>	<p>Expresa oralmente, de manera guiada pero no muy precisa, textos breves, sencillos, estructurados, pero poco comprensibles o adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>	<p>Expresa oralmente, de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y bastante adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada algunos recursos verbales y no verbales, así como algunas estrategias de planificación y control de la producción.</p>	<p>Expresa oralmente, de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>
--	------------------------------	--	--	---	--	---

<p>2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>	<p>Actividad es de aula.</p>	<p>No se inicia en el proceso de seleccionar, organizar ni aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes ni adecuados.</p>	<p>Se inicia con dificultad en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual.</p>	<p>Se inicia en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada algunos conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en ocasiones en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados.</p>	<p>Se inicia en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada muchos de los conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados.</p>
--	------------------------------	--	---	---	--

<p>3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.</p>	<p>Actividad es de aula.</p>	<p>No se inicia en la planificación ni participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia.</p>	<p>Se inicia en la planificación y participación en muy pocas situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, a través de algunos soportes analógicos y digitales, sin apoyarse en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal y sin mostrar mucho interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>	<p>Se inicia en la planificación y participación en algunas situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal y mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>	<p>Se inicia en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.</p>
--	------------------------------	---	---	---	---

<p>4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>Producto final.</p>	<p>No se inicia en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y comunicación y</p>	<p>Le cuesta iniciarse en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y comunicación y</p>	<p>Se inicia, de forma guiada, en la aplicación de pocas estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y comunicación, pero no son totalmente adecuadas a las intenciones comunicativas.</p>	<p>Se inicia, de forma guiada, en la aplicación de bastantes estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y comunicación, y que son bastante adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>Se inicia, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
--	------------------------	--	---	--	--	---

<p>5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrito, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>	<p>Autoevaluación.</p>	<p>No identifica ni registra los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrito.</p>	<p>Le cuesta identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrito, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje.</p>	<p>Algunas veces identifica y registra, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrito, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos explícitos y compartiéndolos con otros.</p>	<p>Con frecuencia identifica y registra, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrito, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros.</p>	<p>Identifica y registra, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrito, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros.</p>
---	------------------------	--	---	---	---	--

<p>6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>Actividad es de aula.</p>	<p>No se inicia en la aplicación de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>	<p>Le cuesta iniciarse en la aplicación de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>	<p>Se inicia en la aplicación, de forma guiada, de pocas estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, y en ocasiones usa la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural y atiende a valores ecosociales y democráticos.</p>	<p>Se inicia en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, frecuentemente atendiendo a valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo siempre a valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>
---	------------------------------	---	--	---	---	--

DIMENSIÓN 1: Programación de la enseñanza

	A	B	C	D
1. Planificación del trabajo docente.				
2. La programación larga o de departamento.				
3. La programación de la situación de aprendizaje.				
4. La contextualización.				

DIMENSIÓN 2: Metodología y aprovechamiento de recursos

	A	B	C	D
1. Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación.				
2. Motivación para el aprendizaje.				
3. Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje.				
4. Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumnado.				
5. Utilización de los recursos del medio.				

DIMENSIÓN 3: Evaluación de los aprendizajes

A	B	C	D
---	---	---	---

1. Evaluación inicial: instrumentos.				
2. Evaluación continua: instrumentos.				
3. Evaluación final: instrumentos.				
4. Coevaluación y autoevaluación.				
5. La calificación.				
6. La promoción.				
7. Información a familias y alumnado.				

DIMENSIÓN 4: Formación y evaluación de la enseñanza

A	B	C	D
---	---	---	---

- | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|
| 1. Formación e innovación educativa. | | | |
| 2. Evaluación de la práctica docente. | | | |

DIMENSIÓN 5: Tutoría

A	B	C	D
---	---	---	---

- | | | | |
|---|--|--|--|
| 1. Actuaciones con el alumnado. | | | |
| 2. Contenido de la tutoría. | | | |
| 3. Relaciones con padres-madres del alumnado. | | | |
| 4. Coordinación con el equipo docente. | | | |

DIMENSIÓN 6: Atención a la diversidad

A	B	C	D
---	---	---	---

- | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|
| 1. La recuperación. | | | |
| 2. Profundización y enriquecimiento. | | | |
| 3. Atención al alumnado con NEE. | | | |

DIMENSIÓN 7: Clima de aula

A	B	C	D
---	---	---	---

- | | | | |
|---|--|--|--|
| 1. Distribución del mobiliario y del material en el aula. | | | |
| 2. Interacción profesorado-alumnado. | | | |
| 3. Trabajo en equipo del profesorado. | | | |
| 4. La resolución de conflictos en el aula. | | | |

12.. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:

- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra digital, otra tradicional un proyector y un cañón de proyección. En el presente curso se han actualizado algunas de las pantallas de clase. Además, cada alumno dispone de un ordenador que se encuentra en su aula de referencia, los cuales tienen conexión a Internet.

- En el presente curso escolar 2025-2026 se trabajará con el método de la editorial Santillana Transit . Además, se trabajará con un cuaderno online creado por niveles que contiene numerosas fichas sobre los contenidos que se dan a lo largo del curso. Estos cuadernos favorecen la **autonomía del alumnado** ya que pueden comprobar sus errores y aciertos al momento, la **competencia digital** y la **atención a la diversidad** al asignar a los alumnos varios niveles además del que corresponde a cada curso.
- Utilizaremos recursos proporcionados por la editorial para desarrollar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación, en formato papel o digital.
- Se trabajará con libros de lecturas adaptadas que disponemos en el departamento y en la biblioteca además de los recursos digitales de diferentes páginas como TV5, www.ilétairehiste.fr u otras.

13. Programas de atención a la diversidad y las diferencias individuales.

Las medidas de atención a la diversidad en esta disciplina estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos, en ningún caso, supondrán una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos.

Un alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales cuando tiene dificultades, mayores que el resto de sus compañeros, para acceder a los aprendizajes que le corresponden por su edad. Para compensar esas dificultades requiere determinadas ayudas especiales.

La consideración de que un alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales tiene en cuenta, además de las dificultades de aprendizaje del alumnado, que el profesorado, individual y colectivamente, ha agotado todos los recursos ordinarios a su alcance para responder a ellas. Entonces, precisa una ayuda educativa especial, que se diferencia de la que se oferta a la mayoría de los compañeros. Este alumnado tiene una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración.

El refuerzo educativo que prestaremos puede ser de distinta índole, según las necesidades de cada alumno o alumna. En algunos casos, la intervención se situará en la ayuda personalizada y específica para la adquisición de ciertos aprendizajes en los que el alumno presenta dificultades. Otras veces, el refuerzo va a consistir en la aplicación de métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas. Por último, con algunos alumnos y alumnas es necesario trabajar capacidades básicas, que la mayoría del alumnado desarrolla mediante los procedimientos educativos convencionales, como son: capacidad de discriminación, de formación de conceptos, de solución de problemas, de manejo de la memoria, de procesamiento de la información y que son aplicables en distintos contextos de actuación.

Las medidas que se emplearán abarcan desde ayudas concretas, que necesita el alumnado en determinados momentos para superar alguna dificultad, hasta ayudas permanentes y continuas a lo largo de su escolarización, es decir mediante adaptaciones curriculares.

Por otra parte, las adaptaciones curriculares son las modificaciones necesarias para compensar las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Son adaptaciones que se apartan significativamente del currículo. La adaptación significativa se considera una medida excepcional ya que implica la selección de contenidos y los objetivos esenciales en las diferentes áreas, que se consideran básicos para cada alumno o alumna. Cuando es necesario aplicar una adaptación curricular individualizada (ACI) significativa, se propone al

Departamento de Orientación y a la supervisión de la inspección educativa y se elabora un documento escrito con los apartados estipulados por la administración con especificación de los recursos necesarios (profesorado, materiales).

De forma resumida, se contemplan actuaciones concretas para el siguiente alumnado:

- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para los/as que tienen las materias del departamento de Francés de 1º, 2º o 3º pendiente.
- Programas de refuerzo para los alumnos/as cuyo progreso no sea el adecuado. Contemplan decisiones que no modifican, sustancialmente, la programación propuesta para el grupo-clase. En algunos casos, van a ser adaptaciones en la metodología que va a implicar una ayuda más individualizada y realización de actividades de refuerzo. En otros casos, va a suponer adaptaciones en los contenidos tomando decisiones sobre rescatar contenidos trabajados anteriormente, o introduciendo cambios en la secuenciación de los mismos o eliminando algún contenido que no se considere básico.
- Programas de profundización para alumnado de altas capacidades. Se realizarán actividades de ampliación y profundización.
- Alumnos/as de incorporación tardía. Se atenderá a este alumnado de acuerdo con sus circunstancias, conocimientos, e historial académico, adaptándose las medidas de refuerzo necesarias en función de las dificultades detectadas.

La Orden de 15 de enero de 2021 recoge los Programas de Refuerzo del aprendizaje (PR) como uno de los programas de atención a la diversidad. Los PR tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Los PR dirigidos a alumnado con NEAE (PRn) suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, de la asignatura o ámbito objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las medidas educativas se pueden diferenciar según los elementos curriculares a los que repercute:

ADP: Adecuación de la Programación Didáctica

PRn: Programa de Refuerzo para alumnado con NEAE

ACS: Adaptación curricular significativa

ACAI AP Adaptación curricular para el alumnado de altas capacidades de Ampliación

Los PR estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

PRr: No promociona de curso (antiguos planes específicos del alumnado que no promociona de curso).

PRp: No supera alguna materia del curso anterior promocionando de curso (antiguos planes de recuperación de pendientes).

PRd: Alumnado que a juicio del tutor/a, equipo docente o departamento orientación presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso).

PRn (antes ACNS): Alumnado que presenta NEAE por DIA o COM (por tanto, con informe

psicopedagógico).

De acuerdo con la normativa vigente, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad (los PR es uno de ellos), el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

La elaboración de las PRn será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito o asignatura que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de las PRn será llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos o asignaturas adaptados con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Se llevará a cabo en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula.

Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación, tomar las decisiones oportunas.

Medidas específicas de atención a la diversidad

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz de las medidas generales de carácter ordinario. Estas medidas se aplicarán de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario. Podría tratarse de:

Apoyo en el aula por profesorado especialista.

Programas específicos.

Atención educativa.

Flexibilización (ACAI)

Permanencia extraordinaria.

Escolarización en un curso inferior.

Atención específica.

a. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos

1. Instrumentos y procedimiento de evaluación.

Para la recuperación de materias de cursos anteriores, se entregarán una serie de actividades, por lo general, agrupadas en cuadernillos, para que los alumnos/as trabajen los contenidos de la materia pendiente. En caso de no entregar en los plazos marcados dichas actividades, realizarán una prueba objetiva escrita que les ayudarán a alcanzar los criterios de evaluación de cada nivel. La evaluación se realizará a lo largo del curso, de la siguiente forma:

- Para el alumnado con materias pendientes de 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO:

La materia se ha dividido en tres partes, una por cada trimestre. En cada parte, el alumnado entregará, hechas y trabajadas, unas actividades que se le habrán dado con anterioridad.

Durante el mes de octubre, aproximadamente, se informará al alumnado del procedimiento de evaluación y se le entregará el material que necesitará, esta entrega se podrá hacer íntegra o fraccionada, en este último caso, se entregará al alumnado la primera relación de actividades cuando sea informado del procedimiento de evaluación, así como las fechas de entrega de las actividades, una vez realizada, se entregará la segunda parte y de igual manera se procederá con la tercera entrega.

2. Criterios de calificación para alumnado con asignaturas pendientes de otros cursos.

El boletín de notas trimestral de la primera y segunda evaluación, no informa la nota de las materias pendientes, pero el docente podrá indicar la evolución del proceso a través de las observaciones. En este caso, se podrá obtener la nota en cada trimestre se tendrán en cuenta para el alumnado la valoración de los criterios contenidos recogidos en las actividades trabajadas

Para obtener la nota final, se hará la media aritmética de todos los instrumentos utilizados atendiendo a los criterios de evaluación trabajados en cada uno de ellos.

Con este proceso de recuperación pretendemos que nuestro alumnado alcance los objetivos de la etapa y el máximo desarrollo de las competencias específicas de las materias. Dichas competencias específicas contribuyen a su vez al desarrollo de las competencias clave en los diferentes perfiles de salida, adquisición que valoraremos mediante los criterios de evaluación.

Alumnado con Francés de 1º de ESO pendiente

Curso 2º ESO: 1 alumno.

Curso 3º ESO: 4 alumnos.

Curso 4º ESO: ninguno.

Alumnado con Francés de 2º ESO pendiente.

Curso 3º ESO: 2 alumnos.

Curso 4º ESO: ninguno.

Alumnado con Francés de 3º ESO pendiente.

Curso 4º ESO: ninguno.

b. Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso

Este plan personalizado llevará un plan de trabajo para la materia de francés no superada en el curso anterior. Dicho plan consistirá en que el profesorado de cada materia deberá realizar un seguimiento del alumnado, fijándose más en la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado implicado. Este curso no hay alumnos en dicha situación.

c. Alumnado con necesidades educativas especiales

En la **materia de francés** tenemos **dos alumnos con necesidades específicas** en 2º y 3ºESO a los cuales se les aplican medidas especiales para poder superar la materia en las mismas condiciones que sus compañeros. Dichas medidas serán valoradas a lo largo del presente curso escolar y consisten en:

- Potenciar el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo
- Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos.
- Se llevarán a cabo actividades que permitan interactuar a este alumnado.
- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.
- Dar más tiempo en pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros.
- Estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra.
- Tutoría entre iguales. Se puede asignar un alumno mentor.
- Crear un clima en el aula estructurado y organizado.
- Uso de la agenda.

d. Alumnado de integración tardía en el sistema educativo español

La escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo a los que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico; cuando presente graves carencias en castellano o en la lengua cooficial correspondiente recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad. En este caso el alumnado en esta situación está cursando Diversificación, pero **en 3º y 4º ESO** varios alumnos cursan la materia de **francés** debido a sus países de origen en los que suele estudiarse

e. Alumnado con altas capacidades intelectuales

Este alumnado tiene programadas actividades de ampliación que pueden realizar de manera voluntaria. Estas actividades de ampliación consisten en una serie de proyectos sobre la temática de cada unidad didáctica este tipo de programa no solo es para alumnado con altas capacidades sino también para alumnado altamente motivado.

f. Alumnado con otras condiciones personales o de historia escolar que tienen necesidad específica de apoyo educativo

Las medidas que se tomen con este tipo de alumnado dependerán de las condiciones personales e historia escolar del alumno que las presente, por lo que debe estudiarse cada caso de forma concreta en cada caso, en colaboración con el Departamento de Orientación, familia, Servicios Sociales (si procede), etc.

14. Evaluación:

El proceso evaluador requiere una serie de decisiones previas (selección, preparación y elaboración de instrumentos), una puesta en práctica para la recogida de información (aplicación, recogida y análisis de datos) y un juicio diagnóstico que implica una reflexión a la luz de los resultados.

La finalidad de la evaluación se divide en dos:

- Proporcionar al alumno y a su familia información sobre su proceso de aprendizaje.
- Proporcionar al profesor y al centro, información sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza-aprendizaje (metodología, validez de la programación, etc.) y del grado de consecución de los objetivos propuestos. Por lo tanto, se trata de una evaluación cualitativa, cuyo carácter se puede desglosar en los siguientes apartados:

- **Carácter formativo:** la actividad evaluadora no puede quedarse en la simple medición de lo que los alumnos han aprendido después de un periodo de enseñanza, también sirve para indagar en el modo en que los alumnos aprenden; para detectar los aprendizajes; para identificar cuáles son las prácticas de enseñanza más adecuadas; y por lo tanto, para decidir lo que el profesor y el alumno deben hacer para conseguir unos mejores resultados en el proceso de aprendizaje.

- **Carácter continuo:** para que la evaluación pueda cumplir esta función formativa es necesario que se extienda a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El carácter continuo de la evaluación permite conocer en cada momento cómo va desarrollando el alumno su aprendizaje y facilita al profesor la realización de las modificaciones que sean precisas.

La evaluación continua se divide en tres momentos:

1. La evaluación inicial para esta materia se llevará a cabo obteniendo la información del alumnado de las siguientes formas:

- Preferentemente, mediante la **observación** del trabajo en el aula durante las primeras semanas del curso.
- Accediendo al **historial** del alumnado.
- Teniendo en cuenta la **información del tutor** del curso anterior, que se puede encontrar en la **memoria final** del curso 2024/2025 que el equipo directivo ha puesto a disposición del profesorado en una carpeta compartida de Drive.
- Realizando **posibles entrevistas** con alumnado y familias, si fuera necesario.
- Si toda la información anterior no fuese suficiente, el departamento recurriría a una **prueba inicial**.

Pasadas las primeras semanas del curso, el profesor de la materia tendrá registrada la información necesaria para proceder a la evaluación inicial. Es el momento en que esa información se pasará al tutor o a la tutora del grupo, así como al resto del equipo educativo, mediante "Observaciones compartidas" de Séneca. las cuales podrán ser también visibles para las familias. El conjunto de observaciones será la estructura de la que se parta en las sesiones de evaluación inicial para determinar los cambios que hay que aplicar en el grupo, en las materias y, por tanto, en las programaciones didácticas.

En el caso de la materia de **Francés de 1ºESO**, en el IES Al Zujáyr, tras la celebración de la evaluación inicial, no hay que efectuar ningún cambio en la programación prevista, ya que el avance del alumnado está siendo positivo y, a priori, ningún alumno ni ninguna alumna del grupo debe tener problemas a la hora de superar la materia.

Los alumnos de **2º ESO** han obtenido resultados positivos en la prueba inicial. En general, el grupo muestra buena actitud para el aprendizaje.

En el grupo de **3º ESO** los alumnos presentan buena disposición al aprendizaje del francés. Presentan en general buena base del idioma y una alta motivación. Dos de los alumnos tienen más dificultades en la comprensión y expresión oral.

El grupo de **4º ESO** tiene un nivel bastante heterogéneo, varias alumnas con buena base en el idioma, otras con muy poco nivel y alumnos extranjeros cuyos países son francófonos pero que presentan carencias en lengua española.

2. Del proceso. Recoge información sobre el modo y forma en que se produce el aprendizaje y detecta problemas y dificultades en el momento en que se producen. Su finalidad es orientar las manifestaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evaluación de los alumnos.

3. Final. Es la síntesis de lo conseguido en un periodo de tiempo previsto para alcanzar los aprendizajes programados. Su finalidad es orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el Proyecto Curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.

Calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los **criterios de evaluación** y el grado de desarrollo de las **competencias específicas** de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de **atención a la diversidad** y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de **coevaluación**, evaluación entre iguales, así como la **autoevaluación** del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.». Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo

13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.**»

La **calificación** de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las **Competencias Específicas**, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los **Criterios de Evaluación** de cada Competencia Específica.

Para ello se emplearán los siguientes **procedimientos**:

- Observación directa del trabajo diario del alumno y la participación en el aula.
- Valoración de trabajos personales, colectivos y realización de exposiciones.
- Revisión del cuaderno de clase.
- Participación en el Plan de Fomento de la Lectura así como en el de Razonamiento matemático.
- El orden, el respeto y la colaboración que se guarde en el aula.
- Pruebas específicas objetivas.
- Realización de las tareas en casa y en clase

15. Evaluación de la práctica docente:

Al finalizar la situación de aprendizaje pasaremos a evaluar nuestra propia práctica docente a través de la siguiente rúbrica:

DIMENSIÓN 1: Programación de la enseñanza				
	A	B	C	D
1. Planificación del trabajo docente.				
2. La programación larga o de departamento.				
3. La programación de la situación de aprendizaje.				
4. La contextualización.				
DIMENSIÓN 2: Metodología y aprovechamiento de recursos				
	A	B	C	D
1. Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación.				
2. Motivación para el aprendizaje.				
3. Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje.				
4. Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumnado.				
5. Utilización de los recursos del medio.				
DIMENSIÓN 3: Evaluación de los aprendizajes				
	A	B	C	D
1. Evaluación inicial: instrumentos.				
2. Evaluación continua: instrumentos.				
3. Evaluación final: instrumentos.				

4. Coevaluación y autoevaluación.				
5. La calificación.				
6. La promoción.				
7. Información a familias y alumnado.				
DIMENSIÓN 4: Formación y evaluación de la enseñanza				
	A	B	C	D
1. Formación e innovación educativa.				
2. Evaluación de la práctica docente.				
DIMENSIÓN 5: Tutoría				
	A	B	C	D
1. Actuaciones con el alumnado.				
2. Contenido de la tutoría.				
3. Relaciones con padres-madres del alumnado.				
4. Coordinación con el equipo docente.				
DIMENSIÓN 6: Atención a la diversidad				
	A	B	C	D
1. La recuperación.				
2. Profundización y enriquecimiento.				
3. Atención al alumnado con NEE.				
DIMENSIÓN 7: Clima de aula				
	A	B	C	D
1. Distribución del mobiliario y del material en el aula.				
2. Interacción profesorado-alumnado.				
3. Trabajo en equipo del profesorado.				
4. La resolución de conflictos en el aula.				

16. Actividades complementarias y extraescolares:

El acercamiento a la realidad sociocultural y lingüística francófona será por medio de actividades complementarias, como canciones, vídeos, páginas Web, revistas, películas y periódicos.

A finales de abril , en la semana cultural del centro, se realizará un concierto pedagógico de manos de un músico francófono de Madagascar quien, además de interactuar con los alumnos en francés, les mostrará otro punto de vista sobre la forma de vivir en entornos con menos recursos, el reciclaje y el respeto por el medio ambiente y la importancia de la diversidad cultural.

Así mismo celebraremos algunas fiestas francesas como : Noël (tarjetas de Navidad, villancicos...), la Chandeleur, le Poisson d'avril, la Saint-Valentin, Pâques....

Participaremos en cualquier actividad de cualquier departamento para la que seamos requeridos y que consideremos que sea de interés para los alumnos, por ejemplo en Halloween, donde los alumnos realizarán un Scape Room en colaboración con los departamentos bilingües. Colaboraremos en las actividades propuestas por la Biblioteca del centro y en la celebración de efemérides (día del libro, día de la mujer trabajadora, día de Andalucía, día contra la violencia de género, día de la paz...)

Con estas actividades se pretende completar los conocimientos culturales de los alumno/as sobre el país y la lengua en cuestión y proporcionar al alumnado un espacio real donde poder aplicar los conocimientos que va adquiriendo en clase, fomentando así su interés por el aprendizaje de la lengua y la cultura.-

Algunas de las actividades propuestas forman parte del proyecto ERASMUS que mantenemos actualmente con el Colegio Sacré Coeur en Langrès, Francia. Las profesoras que colaboran en el proyecto, colgarán sus actividades en el padlet hecho con ese fin.